

HOMENAJE DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA A LA MINISTRA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, OLGA SÁNCHEZ CORDERO, POR SU TRAYECTORIA EN EL MÁXIMO TRIBUNAL (FEBRERO 1995-NOVIEMBRE 2015)



Olga Sánchez Cordero¹

Sólo hay una fuerza motriz: el deseo
ARISTÓTELES

Normalmente, la alta investidura que es otorgada en un evento como este hace que las ceremonias sean rituales encaminados a revestirse de solemnidad. Sin restarle dicho merito quisiera sólo manifestarles unas palabras que vienen de muy adentro y que desde hace muchos años están esperando una oportunidad como esta para poder salir. No quiero omitir, de ninguna manera, los agradecimientos a quienes, con su presencia, no sólo revisten de la solemnidad requerida, sino que hacen de esta una ocasión muy grata.

Normalmente, los discursos de quien es revestido de este honor buscan tratar en profundidad un tema, generalmente de su especialidad, para compartirlo con quienes les escuchan en ocasión tan memorable. No será mi caso. Como dije, sólo trataré de corresponder a la generosidad de esta universidad compartiendo algunas ideas muy personales sobre la profesión jurídica, la realidad social y una idea que tiene cautivada mi atención

¹ Palabras pronunciadas por la Ministra de la Suprema Corte de Justicia, Olga Sánchez Cordero, con motivo del homenaje que recibió en la Universidad Iberoamericana en octubre de 2015.

desde hace años: los derechos. Habré de expresar, si me lo permiten, algunos deseos. Pero esa liberalidad, espero, se verá compensada con sentimientos compartidos, ideas al vuelo y experiencias vitales que quiero compartirles:

Así pues ¿qué me gustaría?

Me gustaría que los derechos fueran instrumentos para facilitar la convivencia, para generar menos desigualdad, para limitar a los fuertes y empoderar a los débiles.

Me gustaría que cada uno de los derechos que expresa la Constitución se tomara en serio. Que las autoridades velaran por presupuestar su cumplimiento, que vigilaran su ejercicio cabal y no sólo su expresión en el papel.

Me gustaría que la garantía de esos derechos no fuera sólo jurisdiccional, sino que en cada ámbito de determinación de sentido que el derecho ofrece se previera y concretara esa justiciabilidad.

Me gustaría que, en el legislativo, esa justiciabilidad se plasmara en las leyes y, sobre todo, en algo que parece haber quedado en el olvido: las discusiones parlamentarias.

Me gustaría que en las políticas públicas que diseña e implementa el ejecutivo se concretara esa efectividad de los derechos en el diseño de programas y en su ejecución.

Me gustaría, tal vez por eso, porque la educación es la semilla, que los planes de estudio de las facultades evolucionaran para incorporar nuevas herramientas. Que plantearan los problemas viejos de nuevas maneras y los nuevos con planteamientos de solución acordes a los tiempos que corren. Que empataran los problemas jurídicos con la realidad social y les dieran una perspectiva empática.

Me gustaría que incorporaran el conocimiento proveniente de todas las ciencias, desde las matemáticas o la economía, hasta la ciencia política y la sociología.

Me gustaría un estudio del derecho con mayor interdisciplinariedad, con mayores posibilidades de dialogar con las demás ciencias. Con menos autoreferencialidad hacia lo externo y mayor apertura en lo interno hacia ideas nuevas.

Me gustaría que ese acercamiento no tornara al derecho hacia su aplicación mecánica; sino, por el contrario, que en esa búsqueda de eficiencia y eficacia los estudiantes de derecho pudieran recuperar una cualidad que yo observo cada vez más perdida: la capacidad para cuestionar.

Me gustaría que, ante la complejidad que caracteriza al derecho moderno, retomáramos la capacidad de cuestionar, y la impulsáramos, para convertirla en el eje rector del pensamiento jurídico.

Me gustaría que, al cuestionar, provocáramos certeza, generáramos confianza y, con ello, redujéramos complejidad. Porque es la manera más propicia para decidir.

Me gustaría que, quienes nos dedicamos al estudio del derecho, pudiéramos controvertir, pensar y proponer. Que llenáramos de sentido semánticas vacías que nos ufana-mos de proclamar: Estado de Derecho, Democracia, Derechos Sociales, Justicia.

Me gustaría que el derecho llenara de sentido la vida que vivimos, la realidad que creamos. Que pudiéramos con ello generar confianza institucional ante la complejidad.

Me gustaría que privilegiáramos lo dialógico, sobre lo ideológico. Porque la premisa básica de la convivencia en democracia, me parece, es que existan al menos dos partes dispuestas a dialogar.

Me gustaría que pudiéramos satisfacer plenamente nuestra necesidad de llevar a cabo una acción social dialógica: al dialogar en un juicio, al dialogar en un órgano que toma decisiones colegiadas, al dialogar en la familia, al dialogar en la escuela, al dialogar en la justicia.

Me gustaría que privilegiáramos lo dialógico sobre lo ideológico.

¿Por qué me gustaría que esto sucediera?

Porque observo que hoy los problemas son entendidos como ecuaciones en las que al modificar ciertas variables se obtiene un resultado determinado, sin preguntarse cuál es el alcance de esa decisión ni los múltiples porqués que le dieron origen. Porque pareciera que el acercamiento a otras disciplinas hubiera hecho perder de vista que el derecho no es aplicación mecánica, sino en el fondo, axiología.

Porque, es cierto, el derecho tiene que abreviar de todas las ciencias, pero, en el fondo, es el propio derecho, a través de su operar, quien construye la realidad que ocupa como derecho.

Porque, en el fondo, el derecho es *ethos* (costumbre), pero más aún, ética, entendida como disposición a hacer el bien. El derecho es *frónesis* (sabiduría práctica, experiencia); pero más aún, prudencia, experiencia heredada. Pero, ante todo, no hay que perder de vista que el derecho es *arethé* (virtud, bondad).

En los veinte años que he tenido el honor de ejercer el cargo de Ministra en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de ser jueza constitucional, he intentado llevar esa reflexión a los problemas jurídicos que se presentan día a día. A lo largo de este tiempo he podido llegar a una conclusión simple pero contundente: este país necesita dialogar. Necesita dejar atrás los atavismos provenientes de visiones desgastadas de los derechos, del Estado, de la democracia. Necesita re-crearse, re-pensarse.

Las instituciones y, por ende, los seres humanos que las conformamos, tenemos el deber de proponer mejores formas de resolución de controversias, más ágiles, más cercanas a la ciudadanía. Para mejorarlas.

La Corte que encontré al llegar hace veinte años, por ejemplo, tenía una idea de los derechos muy limitada. Se llevaba a cabo la interpretación constitucional con herramientas teóricas que no correspondían con sus nuevas atribuciones ni con la realidad. La concepción de los derechos era sumamente limitada. Había derechos que ni siquiera eran reconocidos. La Corte a la que llegué, concebía al orden constitucional en una esfera limitada de poderes y funciones, sin considerar organismos constitucionales autónomos, sin considerar la nueva realidad jurídica.

Sólo cuestionando y dialogando en democracia, hemos podido transformar esa dinámica. Hoy la Corte es una institución plural, neutral, independiente y abierta a todos los mexicanos; una institución que defiende, respeta y garantiza los derechos de todas las personas y con ello potencializa la participación de ellas en el orden democrático.

Por eso sigo deseando en voz alta:

Me gustaría que instituciones protectoras de derechos se replicaran a lo largo del país. Que cada instancia que tuviera contacto con los ciudadanos buscara por todos los medios a su alcance llevar a cabo su labor con la idea de que las instituciones del estado estamos para tutelar los derechos de la ciudadanía.

Me gustaría que desde el oficial de una ventanilla de servicios administrativos, hasta los más altos funcionarios de los tres niveles de gobierno entendiéramos que nuestra labor es esa: proteger los derechos.

Me gustaría que la libertad de expresión se ejerciera a cabalidad. Que cada persona que levante la voz fuera respetada en su opinión, que no peligrara por ese hecho. Que la libertad de escribir y publicar fuera no sólo respetada, sino promovida por la autoridad.

Me gustaría que los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres se protegieran sin costes vitales, sin muertes innecesarias, sin violencia. Que cada mujer de este país pudiera autodeterminarse en el libre ejercicio de su sexualidad, sin intromisiones arbitrarias, sin ser castigada por ello.

Me gustaría que el piso mínimo de los derechos sociales se garantizara presupuestalmente para cada individuo, para cada persona.

Me gustaría que ese fuera el cimiento de la igualdad en nuestra sociedad. Que el derecho a la educación no figurara como una forma de corporativismo político, sino como un derecho básico. Que los niños y las niñas no sólo fueran a la escuela, sino que se promoviera su aprendizaje.

Me gustaría que el interés superior de la infancia fuera no solamente invocado, sino protegido y promovido, en cada acto de gobierno, en cada política pública, en toda decisión del Estado.

Me gustaría que se garantizara su seguridad, la posibilidad de ejercer su derecho a jugar, a vivir en libertad, en un ambiente propicio para su desarrollo.

En la sociedad moderna sólo existe una certeza: el riesgo. Estamos ante el riesgo constante del empobrecimiento paupérrimo, ante el estrangulamiento de la economía por las decisiones que se toman en los grandes centros de poder, ante el desgaste de los sistemas financieros globales, de pensiones y jubilaciones, ante las transiciones fallidas, las terapias de choque.

Sólo decidir reduce el riesgo. Solamente la confianza contribuye a la toma de decisiones.

Necesitamos decisores.

Juristas, políticos, servidores públicos que cuestionen, que se enfurezcan por entender la realidad y cambiarla, no para beneficio personal, sino para el beneficio colectivo, para el bien común, razón de ser del Estado. Necesitamos que no se conformen con conocer el marco jurídico; sino que interioricen e integren el sentido y la trascendencia de nuestras normas, y sobre todo, de qué manera afectan a las personas en lo cotidiano.

Necesitamos que esos decisores sean seres dialogantes, pensantes, actuantes. Pero sobre todo, anhelantes.

Aristóteles decía que sólo hay una fuerza motriz: el deseo. Yo no sé si compartiría a plenitud ese pensamiento, pero sí estoy de acuerdo en que es una de las que mueve el mundo. Si se tiene presente el anhelo de servir, de buscar construir una realidad mejor de la que se vive, me parece que expresar deseos y compartirlos puede contribuir a ello.

Si de algo sirvieran estos pensamientos en voz alta, estos deseos de quien hoy se siente privilegiada ante este homenaje, los dejo como agradecimiento. Por el infinito honor que representa para mí este reconocimiento otorgado por la Universidad Iberoamericana.

